



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR

Don Gabriel Sánchez Caminero

Que falleció cristianamente en esta ciudad el día 22 de Noviembre de 1935

A LOS 36 AÑOS DE EDAD

R. P. I. A.

Su desconsolada madre, doña Josefa Caminero Navarro; hermanos, don Antonio y don Alfonso; hermanas políticas, doña Felisa Ruiz López-Tello y doña Blasa Antonaya Maroto; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Al participar tan dolorosa pérdida suplican a sus amistades y conocidos lo encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor.

P R E S U P U E S T O S

LA INTRODUCCION DEL VINO FORASTERO

Recogiendo el anhelo popular respecto a este problema, el primero y más importante de nuestra vida económica, y considerando inaplazable su solución, damos copia a nuestros lectores del escrito que, oportunamente, será presentado al Municipio y por el cual ofrecemos nuestro concurso a la labor presupuestaria, necesitada, más que nunca, de encauzarse por caminos de paz y de Justicia.

El escrito de referencia dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

SEÑORES CONCEJALES:

Un acto de legítima ciudadanía trae al salón de sesiones el presente escrito. Llega a vosotros limpio de cualquier partidismo de bajo oficio y carente de intención política. Podéis aceptarlo o hacerlo objeto de vuestra repulsa; en ambos casos estais en vuestro derecho; en cualquiera de ellos, oidnos con respeto y resolved con tacto y prudencia. Os hablamos en nombre de la justicia distributiva, necesaria a la vida de cualquier organismo del Estado e indeclinablemente en los que administran y gobiernan cuando aspiran a mantenerse en el poder sin rendir culto al compadrazgo.

No vamos contra nadie. Defendemos a Valdepeñas, su riqueza, nuestros vinos; lo que quiere decir que propugnamos por una convivencia de todos los intereses económicos de nuestro pueblo. Y porque propugnamos esa convivencia, imprescindible y necesaria para evitar compartimientos estancos entre esos intereses, combatimos, no al vino forastero, sino al privilegio de que su introducción se realice al margen de todo control y dentro de la mayor anarquía, agravándose con ello hasta términos inconcebibles nuestro problema vitivinícola.

Señores concejales: La pasada vendimia nos ha dado una lección harto cruel, lección que no estamos dispuestos a que se repita. Escarnecer como se ha escarnecido al viticultor no debe tolerarse más. Ha habido hechos que sonrojan. Allá va uno.

Un labrador, para colocar su fruto, vióse obligado a «disfrazarse» de «forastero». Así, disfrazado de solanero o de cozareño, pudo colocar la uva que no le admitían en calidad de hijo de Valdepeñas, como si este título fuese deshonoroso para los que han hecho su fortuna al amparo

de nuestra marca. Y basta. Con lo dicho sobran los elementos de juicio para decidir a la hora de la sentencia. Medítadla bien y evitad, siquiera para salvar vuestro decoro político, que no se diga nunca que el espíritu de partido o la coacción del correligionario suplantaron en vuestras conciencias los nobles dictados de la justicia.

Por todo lo expuesto,

Suplicamos al Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia municipal, acuerde incluir en el proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo ejercicio de 1935 a 1936 el siguiente arbitrio.

Arbitrio con fines no fiscales

Al objeto de evitar los perjuicios que al vecindario en general se ocasionan por los vinos forasteros que se introducen en esta población, para ser vendidos luego como legítimo Valdepeñas, al socaire de la fama justamente ganada por nuestros caldos, crea este Municipio el «Arbitrio sobre introducción de vinos» con arreglo a las normas siguientes:

1.º Toda introducción de vinos debe ir precedida de aviso a la oficina municipal encargada de este arbitrio, en el que se especifique claramente la cantidad que ha de introducirse, procedencia del vino y objeto a que se destina, indicando si dicho vino ha de ser o no beneficiado, y local en donde haya de permanecer depositado o en donde haya de sufrir alguna manipulación.

2.º El Ayuntamiento, por el personal a su servicio, sacará muestras del vino para que por la Estación Enológica de la población se analice el vino introducido, fijándose en la Ordenanza correspondiente la cantidad a cobrar por cada análisis, teniéndose siempre en cuenta se trata de arbitrio con fines no fiscales.

3.º En el caso de que el vino haya permanecido en depósito, tiene la obligación el introductor, cuando trate de exportarlo en su totalidad o en parte, de avisar a la oficina municipal para que ésta saque de cada uno de los envases en que hubiere de ser exportado una muestra para el análisis de comprobación y ponga a continuación el precinto municipal.

4.º A toda vasija o envase que contenga vino no procedente de Valdepeñas se pondrá en sitio visible y en ca-

racteres legibles a distancia, una etiqueta que indique la procedencia del vino.

5.º Con objeto de dar facilidades al exportador, y a reservas de someterlo a las consecuencias resultantes del análisis de salida, se autorizará ésta sin esperar el resultado del mismo.

6.º Cuando en el análisis de comprobación resultase alteración, no natural, en los componentes, el Ayuntamiento notificará al interesado la suspensión de toda salida de vino introducido que quede en depósito, hasta tanto no se ponga a cubierto con la ley.

7.º Anualmente se hará por la oficina municipal aforo y análisis de las existencias que tengan en depósito los interesados para comprobar cantidad y clase, fijándose en la ordenanza el procedimiento a seguir cuando no hubiere coincidencia con la contabilidad de la oficina.

8.º Los industriales que unan al aviso de introducción nota de estar dados de alta en la contribución que señala el epígrafe 226 del Reglamento Industrial vigente quedarán exentos de los requisitos de análisis de salida o de comprobación.

9.º Estarán exentos del referido análisis de salida los fabricantes de alcohol vínico que solamente ejerzan esta industria, como asimismo los fabricantes de alcohol que además sean exportadores de vino, los cuales pasarán declaración jurada a la oficina municipal de la cantidad que introduzca para la fabricación de alcohol, cantidades que serán comunicadas por dicha oficina a la inspección de alcohol de esta ciudad.

10. El personal nombrado para el cumplimiento de este arbitrio lo será con cargo a los ingresos que por los análisis se obtengan, y si no fueran éstos bastantes con cargo al capítulo de imprevistos.

Valdepeñas 24 de noviembre de 1935.

NOTA.—Aquellos valdepeñeros que estén conformes con el fondo de este escrito, independientemente de ideologías políticas, pueden avalarlo con su firma pasándose, de dos de la tarde a doce de la noche, por el domicilio de «Izquierda Republicana», Sebastián Bermejo, 16 (Círculo Republicano). Para facilitar la recogida de firmas, se distribuirán copias de este escrito en los Casinos de la localidad.

XI Salón de Otoño

Tres revistas

—Lo único que puede verse ahora son las revistas —me contestó un amigo dilecto al preguntarle cuál era su opinión respecto a lo actual en los escenarios de Madrid—. Todas son malas, francamente malas. Teatralmente, una nulidad. En música, una porquería. Pero los coros, esculturales. Las niñas del conjunto, imponentes. Yo voy a las revistas solamente por eso. Arte no busques en la obra. El Arte admirable de las revistas está en los cuerpos desnudos de las bailarinas y de las tiples. Si quieres divertirte, ve a un teatro de revistas: a Pavón, a Martín, a Coliseum...

He de confesar con entera frecuencia que la opinión de mi dilecto amigo viene siendo, hace ya algunos años, también la mía. Diré sinceramente que desde mis tiempos de estudiante universitario —desde el mes de octubre de 1925— hasta la fecha, desde *Tutan-kamen* y *Déme usted su ropa* hasta *La sota de oros*, *Peppina* y *Mujeres de fuego*, no se ha estrenado ninguna revista en Madrid que no haya conocido yo. Estas mis apetencias para el llamado teatro frívolo tuvieron cumplida explicación, en este mismo columnario, en el IV de mis Salones de Otoño. Y si se me exigiera probarlo, no me sería, por cierto, muy difícil: en las salas de los teatros de revistas de Madrid, y en las primeras filas del patio de butacas, he visto siempre rostros conocidos de muchos señores de nuestro pueblo; de señores serios y respetables, altas personalidades de la política local, representantes de las corporaciones y entidades valdepeñasas, políticos encopetados, etc.; muchos señores que vemos desfilar por las calles de nuestro pueblo con aires de mayestática rigidez, incapaces de que la señora ni las niñas sepan siquiera que existen tales espectáculos. Yo daré las pruebas justificantes, en la seguridad de que tan excelentes caballeros no me dejarían mentir, si al escribir los nombres de tales señores supiera que una indiscreción de esta índole, cometida en mi Salón de Otoño, no iba a causar disgustos conyugales. Mas haré punto aquí, por si acaso.

Digo que lo único que puede verse en Madrid son las revistas. No ha mucho tiempo —en los comienzos de esta temporada— tuve ocasión de ver los últimos estrenos. Desgraciadamente, las revistas que se han hecho y estrenado en España, exceptuando alguna rareza, suelen ser una ilación de procacidades y descocos. El eterno equívoco adquiere tonos desagradables e inmorales. Indecencia, desenfado cínico, mal gusto, aireación de apetitos bastardos, sexualidad perversa, son los motivos de las revistas de nuestros días. Se hilvanan equívocos escabrosos, remendando el paño burdo de una sensualidad de chimpancé lascivo. Todo el diálogo hablado es nauseabundo

y repelente. Todo converge, todo se encamina a representaciones brutales de un orgasmo sucio. Parece que la acción se extasia, se conmueve, se prolonga, en los momentos de la más asquerosa y viciada voluptuosidad. Estas revistas son cieno que mancha la civilización moribunda con las noxas de su salpicar. He visto tres revistas, de las cuales dos eran así como digo; la tercera, algo menos, pero sin embargo...

Pues, ¿cómo puede explicarse que hablando así de la revista, sea la revista lo único que pueda verse en Madrid? ¡Ah! Porque el otro teatro, el teatro serio, el verdadero teatro, no existe ahora. Y cuando existe, *daña la retina*. El único género teatral que en Madrid se cultiva hoy es la revista, con todas sus imperfecciones y repugnantes efluvios. El otro campo permanece yermo y estéril. Sólo crecen en él matas parásitas de la barbechera.

Otra revista

Quiero, no obstante, destacar aquí una revista de la temporada anterior —pero que aún puede verse en Madrid— que por su especial contextura y su argumento original merece, a mi juicio, la distinción que le concedo. Esta revista, escrita en verso, tiene una finura, un matiz tal en la exposición de su contenido, que resulta agradable y simpática en toda su evolución. Los autores de la obra a que estoy aludiendo han sabido apartarse de las rutinarias y estúpidas mutaciones que, con el pretexto de mostrar los coros, *sacan con forceps* de un argumento pesado y cargado de tópicos los que cultivan el llamado género frívolo.

Pero es una pena que tal revista se prostituya, se remangue en algunos de sus pasajes, para mostrar el mismo cieno lúbrico de las otras tres. Aquello del consonante en *oño*, del gallo muerto, del pim pam pum troglodítico, exhibe también las mismas lacras censurables que estigmatizan la revista actual.

Cecilio Muñoz Fillo

Relojería Madrileña

Taller de compostura de
MANUEL BOLAÑOS RUIZ
Virgen, 41 (junto al Convento)

Cristales corrientes, 0,50; id. de forma, 1,50. Cuerdas, desde 2 pesetas
Se compra plata y oro viejo.

Talleres Tomás Plaza Palacio, 11. BARCELONA

Tuberías de acero para conducción de aguas sistema TOMAS, válvulas de paso, fuentes, registros y demás accesorios.

Lleva más de 1.000 poblaciones canalizadas en España.

JUAN CAMARA DELGADO

Oírece a su numerosa y selecta clientela, en su despacho de Carnes del Mercado, calle Central número 73, los afamados chorizos

JANDIRO

Probadlos y os convenceréis de su bondad y esmerada fabricación.

¿Quién no conoce los populares chorizos

JANDIRO?

Juventud de Acción Popular

Los actos de ayer.—Misa por los mártires.—Bendición de la bandera.—Grandioso mitin.—Todo el Poder para el jefe.—No habrá más que dos frentes: el revolucionario y el antirrevolucionario.—República nacional, no República de clase.—Como vencimos a los del bienio y después a la revolución de Asturias, venceremos en toda la línea en las próximas elecciones.—España resurge.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer empezaron a llegar a nuestro pueblo numerosas omisiones venidas para tomar parte en los actos preparados por la Juventud de Acción Popular, para celebrar la solemne bendición de su bandera; jóvenes de esta filiación, con sus brazaletes, se desvivían por atender a todos. A pesar de estar anunciado el mitin para las once y media, una hora antes estaba el local del Cine Ideal completamente lleno de una multitud entusiasta por oír a los diferentes oradores que iban a tomar parte.

Misa y bendición de la bandera

A las diez y media, por el virtuoso sacerdote y diputado a Cortes por Avila, don Robustiano Pérez Arroyo se celebró en la parroquia de la Asunción una misa por los mártires de Acción Popular, que fué oída por una enorme multitud. A continuación, por el mismo señor, fué bendecida la bandera que sostenía en sus manos la simpática madrina y guapísima señorita Carmen Rodríguez Zúñiga. El celebrante pronunció una vibrante alocución a las juventudes exaltando el simbolismo de los colores de la bandera; morado, como el glorioso pendón de Castilla que tremolara la gran Isabel sobre las torres de la Alhambra musulmática, como fin de la reconquista, que es el fin de estas falanges de la J. A. P.; el azul celeste del reverso simboliza la espiritualidad ultraterrena de nuestro programa; y la Cruz sobre fondo rojo que campea en el centro de la bandera nuestro gran postulado: por encima de todo España, y por encima de España Dios, aunque para ello sea preciso el derramamiento de nuestra sangre.

Seguidamente se trasladó la comitiva al local donde tuvo lugar el mitin, constituyendo no grave problema el colocar a tanta gente, pues ya se encontraba lleno; muchos se apretujaban en los pasillos y laterales, y otros no pudieron ni siquiera penetrar.

Dió comienzo el acto con una emocionante alocución de la bella madrina ya nombrada, al hacer entrega de la bandera al presidente local de la juventud, don Adriano Merlo, el cual contestó con otra de vibrantes y encendidos tonos, dando lectura a la lista de los jóvenes que entregaron su vida por el ideal, contestando desde el público, a cada nombre con un emocionante presente!

Seguidamente, el presidente de las juventudes de España, señor Labora, con voz enérgica y vibrante, dió lectura a los diez y nueve puntos del programa de Acción Popular, que cerró una clamorosa ovación. Después se concedió la palabra al jefe provincial de la juventud,

Señor Artuño

Dice que este es el segundo acto de esta naturaleza que se celebra en la provincia como prólogo de la gran concentración nacional que ha de celebrarse en Madrid. Propugnó otra Constitución de tipo nacional que anule la de tipo sectario y marxista que votó la Cámara constituyente. Para esto requería todo el Poder para el jefe. (clamorosa ovación y vivas a Gil Robles) Aspiramos —dice— a que cobije a todos, como a hermanos, la bandera española pero aquella gloriosa bandera que paseó por Europa y el mundo entero el nombre bendito de España...

José María Mateos

(Una salva de aplausos acoge al fogoso diputado). Amigos de aquende y allende —empieza diciendo— ami-

gos todos de Valdepeñas. Esos fervorosos aplausos los recojo con emoción para depositarlos a los pies de la madrina, símbolo de vuestras bellas mujeres manchegas, prístimas azucenas de la tierra. El acto de hoy tiene un paralelismo con un emocionante pasaje de la historia del pueblo romano. César, después de sus grandes conquistas, se dedicó a una política de engrandecimiento interior; repartió entre sus soldados las tierras, hizo publicar por primera vez las actas del senado romano, incrementó la cultura, castigó a los prevaricadores de toga. Y después de una labor titánica por elevar al pueblo un día cae asesinado en pleno Senado, víctima de una conspiración. El pueblo no llora, parece insensibilizado; se celebran solemnes funerales y cuando Marco Antonio pronuncia su oración fúnebre sobre la obra ingente de César, lo que había hecho por el pueblo, éste estalla en un movimiento de emoción y sin aguardar a que se lleven el cadáver para su cremación —según costumbre— allí mismo se forma una pira con las capas, mantos, togas y clámides y sobre esa pira formada por el pueblo es incinerado el cadáver de César. Y aquí tenéis el símbolo que yo busco a este acto.

Un polígrafo español dijo que había que echar dos llaves al sepulcro del Cid y nosotros queremos abrirlo de par en par para que —según nos dice la historia o la leyenda— gane más batallas después de muerto... por una España grande, gloriosa e inmortal... (Grandes aplausos).

Pilar Velasco

Dice que la política es no solo materia sino que tiene que tener espíritu y de aquí la misión de la mujer cristiana de darle a la política un contenido espiritual que debe llevar, dejando a los hombres las demás funciones.

Si es verdad que hacen falta hombres muy hombres, no es menos verdad que hacen falta mujeres muy mujeres. Canta un himno al hogar cristiano cuyas virtudes tratan de ahogar en la charca de un laicismo sin entrañas. Para que eso no se consuma estamos nosotras. Las próximas elecciones van a ser más decisivas que las Constituyentes y si nosotras no damos la cara con valentía España se hundirá. Mujeres manchegas, por Dios y por España debemos dar la batalla a los enemigos de la España tradicional, de la religión y de nuestros hogares cristianos. (Clamorosa ovación premió el bello discurso de la señorita Velasco).

Robustiano Pérez Arroyo

Sacerdote y diputado por Avila. Como ya había hablado en la bendición de la bandera se limita a dar un saludo —dice— de la Vieja Castilla, cuna de la gran Isabel, a esta Castilla parda y franciscana que sabe mantener las tradiciones de la raza. Hablando del crecimiento de Acción Popular lo compara a la parábola evangélica del grano de mostaza.

El Sr. Labora

Presidente de todas las juventudes de España, es acogido con una clamorosa ovación. En este incesante peregrinar por tierras de España tomó hoy hablar en la cuna del Quijote, porque si es verdad que la política tiene mucho de Sancho si nosotros no le damos alma, idealidad, será una cosa muerta y sin sentido. El otro día en Córdoba, más tarde en Navarra y hoy en la Mancha, por todas partes veo un ansia de renovación, un despertar enorme hacia este

ideal nuestro que ha de darnos una España grande y prepotente. Acción Popular es nueva, advino a la política después del famoso 14 de Abril, nada tiene que ver con los que hundieron a la Monarquía, con aquellos católicos de capilla pública con cascacas bordadas y plumeros de pavo real, aquellos que se escondieron cuando nosotros salimos a dar la cara a la revolución. Acción Popular no quiere ni capitalismo absorbente ni marxismo destructor. Nos preguntan qué hemos hecho en la participación en el Poder y nosotros señalamos qué se hizo por los socialistas que regentaron las principales carteras; si hicieron, enchufar a muchos en miles de puestos y hundir la hacienda pública. Nosotros vencimos una revolución y estamos poniendo orden a tanto desbarajuste. Cuando Acción Popular tenga todo el Poder será la hora de pedirnos una liquidación de cuentas completas; para entonces emplazamos a nuestros enemigos y de tractores bien entendido que nosotros nada tienen que temer pues hemos de gobernar buscando solo el bien de todos, no el de una clase como quiere el marxismo. Para Acción Popular no hay más que una clase, una nobleza auténtica, la que trabaja, lo mismo el obrero encallecido que el ingeniero que dirige una fábrica; más vale un peón de albañil que un mal doctor. Un buen día pidió en el Parlamento Gordón Ordax que había que ir a la revisión de fortunas ¿Creéis que eso lo aprobaban las izquierdas? pues no señor; los únicos aplausos frenéticos y entusiastas salieron de nuestros bancos, mientras en los de izquierda se hizo un silencio de muerto. ¡Qué habían de querer la revisión de fortunas los nuevos ricos del 14 de Abril! ¡Ah! pero lo pediremos nosotros porque en nuestras filas no hay *straperlos*, estamos limpios que nos registren. (Gran ovación).

Señala la labor de la presente etapa de Acción Popular, su colaboración con los hombres que les separa un abismo, porque así lo pedía el bien de España. Un día vencimos al hombre verrugoso (ya sabéis a quién me refiero, a Manuel Azaña) y otro a la revolución. La gran visión de Gil Robles fué el aceptar el régimen para vencer a los enemigos; y ¡oh paradojal para darnos la batalla los que fabricaron este régimen han tenido que salirse de la legalidad que ellos hicieron. En las próximas elecciones no habrá más que dos frentes, uno en el que formarán en vanguardia los asesinos, ladrones, incendiarios y criminales de la revolución de Asturias y los de las célebres «notas» de la víspera, y otro los que estamos dispuestos a sacrificarlo todo por la paz y la tranquilidad de España; y, no lo dudeis, también los venceremos. (Estruen dosa ovación que dura unos minutos).

Luis Montes

Dice que cede el honor de que cierre con broche de oro este hermoso acto al hombre inseparable de Gil Robles en las jornadas históricas por toda España para levantar el espíritu público abatido por la revolución, a Dimas Madariaga, para el que pide un aplauso entusiasta. (El público, puesto en pie, aplaude frenéticamente al gran Madariaga). Señala su labor en el departamento de Comunicaciones y que no es otra cosa que el cumplimiento del deber, como todos los hombres de Acción Popular.

Refiere lo ocurrido a Gil Robles en su viaje reciente a Ciudad Real, en el que el pueblo le rodeaba cogiéndole la americana como si fuera un

profeta, un salvador; y eso es, no lo dudeis, el salvador de España, el que la ha de salvar. Pero hace falta que todos le apoyen, especialmente esa clase media que no hace nada más que criticar en su cocina ¿qué hace Gil Robles? ¡Ah! pero esos que no quieren salir de sus cocinas ya los sacará la revolución o nosotros. (Gran ovación).

Dimas Madariaga

Una salva de aplausos impide hablar unos momentos al orador.

Al ser invitado a este acto por vuestro diputado, don Luis Montes, acepté con mucho gusto porque entre todos los puntos de España ninguno como en esta vuestra Mancha vibra el espíritu tradicional y me da la contestación para el político Azafra que dijo que España no creía ya... Debajo de cada chaqueta de vuestros hombres y de la toquilla de vuestras mujeres alienta un corazón de puro españolismo, arca santa de las santas tradiciones cristianas de la raza. Y yo le digo a ese político fuefuefo: aquí tienes a la España que no ha dejado de creer... (Gran ovación). Y por esta España trabajamos y para estos honrados obreros pedimos no más que esto: «Casa limpia que habitar—pan blanco para comer—un libro para leer—y un Cristo para rezar.» (Una enorme salva de aplausos impide largo rato hablar al orador). Expone el problema del vino y del trigo, del que aquí se os ha hablado y enfrente de lo que hicieron los del bienio para desvalorizarlos con las célebres importaciones, expone las medidas tomadas por los ministros de Acción Popular para su revalorización; y yo sé —dice— aunque no soy vinatero, que el vino ya está sufriendo con esas medidas. Se ocupa del reparto de la tierra, pero para hacer auténticos propietarios, no como los socialistas que solo quieren cambiar de patrono por el Estado patrono; eso no. (Grandes aplausos). Capital y trabajo, en justa reciprocidad y participación; jornal familiar, seguro de enfermedad y vejez, que hoy es una fífa. El artículo 44 de la Constitución que habla del jornal familiar no creáis que fué obra de los socialistas, lo fué de Gil Robles que en ese terreno es más que los socialistas. Se ocupa de otras grandes mejoras que están ya algunas en proyectos que serán llevados a las Cortes y termina con un efusivo saludo para los amigos y simpatizantes, y para los enemigos también un abrazo fraternal, pues que para ellos serán también los beneficios de nuestra obra. (Una larguísima ovación cerró el hermoso discurso del gran Madariaga).

Contrasta —y queremos hacerlo resaltar— las palabras de gran consideración que se tuvieron para el enemigo con las que se vertieron en el mismo local la víspera. Y nada más.

DR. LUIS QUEMADA

MEDICO CIRUJANO

del Hospital Provincial de C. Real, Especialista en enfermedades del tubo digestivo

Pasará consulta todos los jueves, de 10 a 12 de la mañana, en la

CLINICA DEL DR. BALLEATO

Seis de Junio, 26

Dámaso Caminero
DROGUERIA Y PERFUMERIA
COLORES Y BARNICES

Seis de Junio, 38 Teléfono, 21
VALDEPEÑAS

ECOS DEL MUNICIPIO

Sesión ordinaria del día 22 en segunda convocatoria

El pasado viernes, día 22, celebró sesión nuestra Corporación municipal, presidida por el segundo teniente de alcalde, señor Santamaría, que la declaró abierta a las seis.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se aprueba el extracto de sesiones del mes de octubre.

—Se aprueba el informe de la Comisión, concediendo al Cuerpo de Guardias municipales una gratificación de setecientos cincuenta pesetas, como pago a los servicios extraordinarios prestados durante la pasada vendimia.

—En la solicitud que tenía presentada Vicente Donas Cobos, jefe de sepultureros, la Comisión propone se le conceda una gratificación de cien pesetas. El señor Rodero (don Sebastián) se opone, fundándose en que habían sido rotos o arrancados unos barrotos de hierro del Cementerio, culpando de ello al señor Cobos, por falta —según el señor Rodero— de celo en el cumplimiento de su deber. Se le adhieren los señores Jiménez Madrid y Megía Galán. Por fin se pone a votación, siendo desechado al informe de la Comisión.

—En el oficio que el señor secretario pasó a la alcaldía, sobre la situación creada al Ayuntamiento, con la falta de empleados temporeros, en las oficinas, por no haber consignación, la comisión de Hacienda, en su informe, propone pase a la comisión de Régimen Interior, que es a quien corresponde. Se aprueba el informe.

—En la instancia de las señoritas Josefa de la Hoz y Antonia Román, solicitando el prestar sus servicios gratuitos, como enfermeras, en el Hospital, la Comisión de Beneficencia propone pase a la de Presupuestos, para que, en los que se están confeccionando, el Ayuntamiento acuerde lo que proceda. El señor Castells no se muestra conforme con el informe, porque el ofrecimiento de esas señoritas es gratuito. El señor Rodero (don Sebastián) dice va al final una colectilla. Se acuerda pase a nuevo informe de la comisión de Beneficencia.

—Se aprueban las cuentas y facturas.

(Durante la lectura de las cuentas se ausentó el señor Santamaría y el señor Rodero (don Juan), que debió ocupar la presidencia, se mantuvo en su sitio, hasta que los concejales le insistieron en que ocupase el sillón presidencial. ¿Es que le daba vergüenza... o es que no se atrevía? Vuelve el señor Santamaría)

—En la instancia del practicante, señor Delgado Calderón, informa que estando en estudio el acoplamiento de practicantes de la Beneficencia, no se sabe si habrá alguna vacante. Se aprueba el informe.

—Se concede un préstamo del Pósito.

—Se concede una prórroga para pago de otro préstamo del Pósito.

—El expediente instruido al guarda del Parque no puede aprobarse por no haber número suficiente de concejales.

—Se conceden permisos para obras.

—Un grupo de vecinos, a la cabeza de los cuales figura don Eusebio Vasco, solicitan del Ayuntamiento, que: En vista de la falta de capacidad del local que ocupa el Instituto Nacional, se consigne, en los próximos presupuestos, una cantidad para adquisición de un solar, donde se levante el nuevo edificio, concertando las obras con alguna entidad que se comprometa a cobrarlas en cierto número de años, con lo que el Ayuntamiento podrá construir este edificio sin recurrir, para nada, al Estado; que se consigne otra cantidad para adquirir libros para los estudiantes pobres; que el legado de don Angel Caminero, ya que no se crea la biblioteca municipal, sea entregado a la biblioteca del Instituto, y, por último, que dada la situación en

que se encuentra la calle del Buensuceso, donde está enclavado el Instituto, sea ésta pavimentada. Se acuerda, que como la instancia toca puntos que corresponden a diversas comisiones, pase a informe de las de Hacienda, Instrucción Pública, Policía Urbana y Rural y Presupuestos.

—Se da cuenta de un oficio del Ministerio de Trabajo, en el que llama la atención del Ayuntamiento por si le conviniera o le interesara aumentar el diez por ciento en la contribución, con destino al paro obrero. Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

—En la instancia de don Vicente Benitez, solicitando reposición del acuerdo tomado en lo que respecta al impuesto de canalones y goterales, en las ermitas de San Juan y Virgen de la Cabeza, se accede a lo solicitado, a propuesta del señor Merlo Calero.

—Una proposición del señor Santamaría, en relación con la reforma o acoplamiento de los practicantes de la Beneficencia y Casa de Socorro, pasa a informe de las comisiones de Beneficencia y Régimen Interior.

—Se acuerda una cancelación del Pósito.

—El señor Megía Rubio solicita se traiga a la próxima sesión lo que haya de la reforma del reglamento del Hospital.

—El señor Castells solicita que también en la sesión próxima se traiga lo que haya sobre la adquisición de mobiliario para las oficinas de secretaría.

—El señor Jiménez Madrid, denuncia el mal estado en que se encuentra el cruce de la calle del Norte con la «Veguilla», y solicita se evite el peligro que ofrece.

—El señor Megía Rubio solicita que a la sesión próxima se traiga lo que haya hecho por la comisión Especial de Aguas.

—El señor Megía Galán pone en conocimiento de la Corporación que en los pueblos limítrofes se está vendiendo el pán a 55 y a 50 céntimos, y solicita de la presidencia, se interese porque en ésta se venda más barato.

—Con motivo del fallecimiento del empleado municipal, don Demetrio Rodríguez, se acuerda costearle los gastos de entierro y sepultura perpetua, así como también abonar a la familia el sueldo correspondiente a lo que falta del mes actual y el mes próximo, completo.

—La sociedad «Aguas Potables» comunica al Ayuntamiento su propósito de resolver la escasez de aguas, para años venideros, mediante la adquisición de nuevos manantiales, para lo que el Ayuntamiento tendrá que contribuir con una cantidad de alguna consideración. También solicita se le autorice la elevación de tarifas, manteniendo el mínimum de tres pesetas. Pasa a informe de la comisión Especial de Aguas.

Se levantó la sesión a las siete y cincuenta.

Probad los exquisitos chorizos

JANDIRO

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado 69 millones 750.000 y Reservas 87.652.773,66 Pesetas 157.402.773,66

Dirección telegráfica: BANCOSBAO

Domicilio social: BILBAO

Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres,

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Don Gabriel Sánchez Caminero

Víctima de rápida enfermedad y en la plenitud de la vida, el pasado viernes dejó de existir este buen amigo nuestro. Sus bellas prendas personales de sencillez y amable trato le conquistaron el cariño de cuantas personas trató, que se exteriorizó por la enorme multitud que asistió a su entierro en señal de duelo.

Par: su anciana y virtuosa madre fué en todo rigor un modelo de hijo, no separándose nunca de su lado ni el vagar de las horas propias de la juventud que siempre fueron para su madre consagradas; por esto es mucho mayor el dolor de esta señora que con el hijo querido y bueno se le va el compañero inseparable de las tristes horas de la vejez, dolor que podrá mitigar en sus arraigadas creencias cristianas de que habrá encontrado en el cielo el premio de sus virtudes ejemplares. Muy de corazón nos asociamos a su honda pena y a la de sus buenos hermanos y demás familia.

Ecós varios

Capítulo de bodas

El día 18 del actual tuvo lugar, en la parroquia del Santo Cristo, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Piedad Megía Rodero, hija del prestigioso procurador de los Tribunales y presidente de la Diputación provincial don Luis Megía Rubio, con el reputado industrial don Fabián Fernández Sánchez. Bendijo la sagrada unión el virtuoso párroco don Vicente Benitez, que pronunció una plática llena de emoción a los nuevos esposos. La numerosa comitiva se trasladó al Círculo de la Confianza, donde se les sirvió espléndido lunch, entregándose el numeroso elemento juvenil a las delicias de Tersicore hasta la madrugada. Los nuevos señores de Fernández salieron de viaje para Sevilla, Valencia y otras capitales.

—El pasado viernes, día 22, se celebró la boda de la bella y distinguida señorita Consuelo García-Rojo y Merlo, con el probo comerciante de Viso del Marqués, don Abel Muñoz, que lo fué en la mayor intimidad familiar por reciente luto. Nuestra enhorabuena a ambos matrimonios.

Petición de mano

Para el culto maestro nacional, don Jesús Alcubilla y Abad, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Díaz y Velasco, llevando a cabo tan delicada embajada el padre del novio, don Jesús, la hermana doña Josefa Alcubilla de Nevés y el capellán de la casa, don Manuel Maroto. Que sea enhorabuena.

Operada

Ha regresado de Madrid la simpática señorita Cayetana Alcubilla Abad, donde ha sido operada felizmente de garganta y nariz por el afamado médico cirujano doctor Gutierrez Fernández agregado del Hospital de la princesa. Lo celebramos grandemente.

Grato saludo

Hemos saludado al joven Luis Rodero, que, cumplida su misión como pensionado del Estado para ampliar sus estudios de vinicultura en el ex-

trangero, se encuentra nuevamente entre nosotros. Bien venido.

En franca mejoría

Lo está del grave ataque sufrido que puso en peligro su vida, nuestro querido amigo el reputado médico cirujano de nuestro Hospital municipal, don Antonio Ballesteros Alcalde, por cuya salud se han interesado innumerables personas de todas las clases sociales, pues al señor Ballesteros se le considera como un valdepeñero más y como tal se le estima y considera.

—También ha regresado de Madrid bastante mejorado el reputado médico oculista nuestro buen amigo don Martín León Gangoso. Hacednos votos por el total restablecimiento y eterna vida de ambos distinguidos pacientes.

Muertes sentidas

En noche del pasado jueves falleció repentinamente, por efecto de una angina de pecho, el jefe de Arbitrios municipales don Demetrio Rodríguez Montijano, padre de nuestro querido amigo don Antonio Rodríguez, apoderado del Banco Hispano Americano en ésta al que expresamos nuestra condolencia.

El acto del sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que figuraban todas las clases sociales, concejales del Ayuntamiento y ex alcaldes pues el señor Rodríguez era muy estimado por sus prendas de gran honradez y actividad en su cometido pues hasta el último día rindió su tributo celoso al trabajo.

—También en dicho día dejó de existir el veterano maestro nacional, don José María Antequera, cuya labor en el Magisterio solo elogios merece por su amor a la escuela y celo en la enseñanza.

—Ha pasado a mejor vida la virtuosa esposa de nuestro querido amigo don Antonio Muñoz, doña Adela Sánchez.

—En Madrid, donde pasaba una temporada al lado de su hijo don Antonio Caminero, ha fallecido la anciana señora doña Petronila Ferreyol y Carrazón, tan estimada en nuestro pueblo por sus virtudes. A sus hijos, don José Ramón, don Agustín y don Antonio Caminero y Ferreyol y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

Farmacia Nocedal

Especialidades del País y Extranjero
Medicamentos químicamente puros,

Dosificación exacta

Oxígeno puro

Seis de Junio, núm. 20

VALDEPEÑAS

En «Calzados Peñalver»

ENCONTRAREIS ZAPATOS

PARA TODOS GUSTOS

ELEGANCIA-ECONOMIA-NOVEDAD

Pi y Margall, 1.-Tel. 171 X y 171 B

Valdepeñas

Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MÀTRIZ

SOR CANDIDA, 33—Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

UNA NOTA POLITICA

Después de la última reunión celebrada por la Agrupación local del Partido Agrario, el señor Castells nos ha facilitado la siguiente nota:

«En la reunión que la Agrupación local del Partido Agrario, celebró el pasado sábado, día 16, uno de los afiliados, después de censurar y atacar duramente mi gestión como concejal agrario, sin otro fundamento, según confesión propia, que noticias y rumores llegados a sus oídos, pidió que se me juzgara inexorablemente, ya que mi actuación en el Municipio no respondía ni al interés ni a las normas del Partido, y si a una estrecha inteligencia con el concejal radical don Luis Megía y Rubio.

Sus débiles y equívocas afirmaciones las refuté debidamente con datos y argumentos harto justificados, mereciendo el asentimiento de los reunidos, así como la confianza unánime de la Asamblea que proclamó plenamente la rectitud de mi conducta política.

Ahora bien; como a continuación surgió un incidente, ajeno a mí, que consideré ligado a la maniobra que motivó esta reunión y que evidenciaba ingerencias extrañas, intolerables en este grupo, decidí, con la amargura que ello me producía, separarme definitivamente de la Agrupación local del Partido Agrario, que con tanto entusiasmo creé, no sin antes advertir la inquebrantable decisión de continuar en política como agrario independiente, de ratificar mi adhesión incondicional al Jefe Provincial y Diputado a Cortes, don Daniel Mondéjar, así como mi decidido propósito de seguir orientándome de acuerdo con las normas políticas que marca la Organización Nacional que preside el Excm. Sr. D. José Martínez de Velasco.»

Dr. Antonio Calderón

CIRUJANO UROLOGO

Diplomado del Instituto Rubio y de la Beneficencia general

de Madrid

Pasará consulta todos los miércoles, de 10 a 12 de la mañana, en la

CLINICA DEL DR. BALLEATO

Seis de Junio, 26



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pts.

Capital desembolsado
100.000.000 pts.

Reservas
64.916.000 pts.

Semanas Sociales de España

Crónica de la Semana de Zaragoza

Van muy adelantados los trabajos de impresión del magnífico volumen que contendrá íntegramente las lecciones y conferencias de la Semana Social celebrada el pasado año en Zaragoza.

Dado el interés del tema: *Problemas agrarios de España* y la competencia innegable de los Profesores que lo desarrollaron, este libro será consultado por cuanto se ocupan de los problemas del agrario español.

Este ejemplar será remitido a todos los participantes en la Obra, que tengan derecho a él, sin necesidad de solicitarlo.

La próxima Semana Social

La Comisión Permanente de las Semanas Sociales de España tiene ya casi ultimado su trabajo de estudio y reparto del tema interesantísimo que ha de ser estudiado en la próxima Semana.

Ha de tratar exclusivamente del problema de la organización obrera. De su importancia y oportunidad no hace falta hablar. A su debido tiempo se publicará el temario y la relación de los Profesores que han de estudiar los diversos aspectos de este problema.

Buena Ocasión

Se vende la casa número 9 de la calle Empedrada, en buenas condiciones y facilidades en el pago.

Razón en la misma casa.

Las tarifas de primas del seguro de accidentes

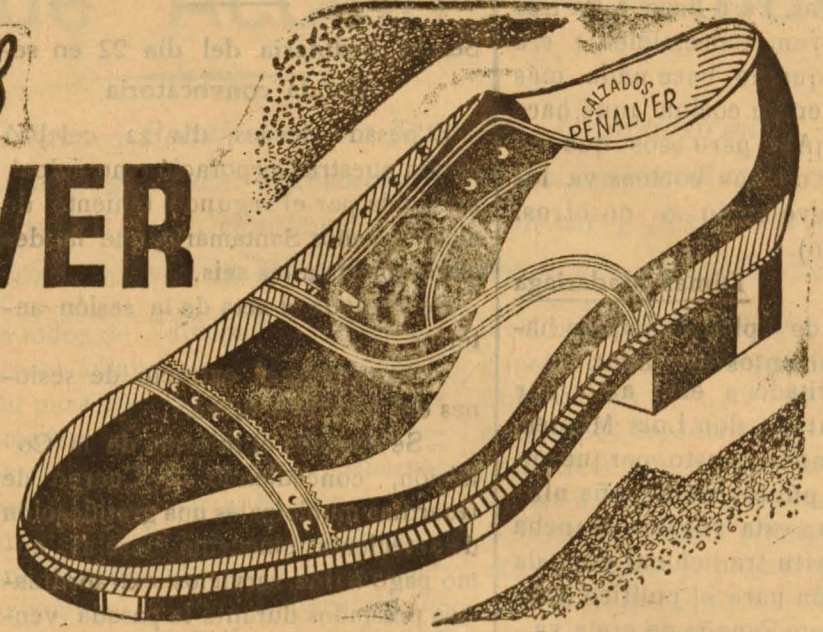
La Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1934, que prorrogó para el año actual la vigencia de las tarifas de primas del seguro obligatorio de accidentes, encomendó a la Caja Nacional el estudio de las modificaciones que pudieran introducirse en dichas tarifas y su adaptación a la modalidad especial del trabajo en la agricultura.

En 30 de julio de 1935, el Ministerio de Trabajo aprobó la correspondiente propuesta del Consejo de la Caja Nacional y dispuso que la vigencia de las tarifas modificadas comience en 1.º de enero próximo. Publicadas éstas en tiempo oportuno a fin de que las entidades aseguradoras pudieran adaptar las suyas, se recuerda que las tarifas de primas oficiales rectificadas y agregadas comenzarán a regir el día 1.º de enero de 1936.

Calzados
PEÑALVER

Por su admirable acabado, excelente calidad y belleza de los modelos, son los calzados que Usted puede llevar en la confianza de haber hecho una excelente compra.

Precios <O> Económicos



Doce millones para el Magisterio

Una gestión de los maestros católicos

La Federación Católica de los Maestros Españoles al dar cuenta de sus gestiones en favor de mejoras económicas para el Magisterio, hace público que es propósito del Gobierno destinar en el próximo Presupuesto doce millones de pesetas para mejorar el Escalafón, aumentando considerablemente las plazas en las categorías de cinco, seis y siete mil pesetas. No se crean categorías nuevas y solamente se aumenta en 10 plazas la primera y en cincuenta la tercera, con el fin de atender preferentemente a las ya citadas, faltas hoy de proporcionalidad, facilitando con ello los ascensos en particular a los maestros de las últimas categorías. En la última de éstas, se reduce el número de plazas como consecuencia de la creación en las categorías superiores.

El número de ascensos será pues de 12.000

Este es el propósito del Gobierno y confiamos en que prosperará así como la orientación dada a la mejora cuando se discuta el Presupuesto.

La FEDERACION CATOLICA DE LOS MAESTROS ESPAÑOLES, se considera satisfecha de su gestión, tanto más cuanto la mejora proyectada, es punto de partida para llegar a una total equiparación de los maestros con los demás funcionarios lo cual se logrará en presupuestos sucesivos.

Aplausos merece el Gobierno y no creemos se los regatee el Magisterio por haber iniciado reparación tan justa olvidándose de las contrariedades recibidas con la actuación de unos cuantos cuyas culpas deben pesar solamente sobre ellos y no sobre toda una colectividad disciplinada, trabajadora y consciente de su misión, que es la primera en condenar actuaciones reprobables.

La Comisión

Instituto Nacional de Previsión

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace seis años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.º Podrá solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1936 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes;

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de

Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1936, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1936, XXVIII aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Madrid, 7 de noviembre de 1935.

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

A partir del 1.º de Junio de 1935
Pago cupón núm. 5

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Banco Español de Crédito

Capita: 100.000.000 de pesetas

Reservas: 67.621.926,17 pesetas

o sea el 131,674 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 2½ por 100.—Libretas máximas 10.000 pts.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista

con interés anual de 1½ por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses..... 2½ por ciento

Seis meses..... 3 por ciento

Un año..... 3½ por ciento

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Imp. de Mendoza—Valdepeñas.

En el Instituto de Segunda Enseñanza

Conferencia sobre Baibueno

Para conmemorar la fecha del nacimiento de Bernardo de Balbuena el día 22 la Profesora de Literatura habló a los alumnos de la personalidad del poeta. A su breve charla pertenecen los párrafos siguientes.

De la vida íntima de Balbuena no tenemos datos. Sólo una noticia viva que él mismo nos da en el prólogo de «El Bernardo»: «Ahora su autor, que puede decir que ha salido de nuevo al mundo de las soledades de Jamaica, donde este tiempo estuvo como encantado...» Por esto, por lo que adivinamos a través de sus escritos —en los que sentimos muchas veces el latido de su vivir— nos imaginamos al poeta muy sólo, encerrado con sus libros, inteligente, sencillo y bueno. Su obra —como su vida— en un ansia de «levantar su espíritu», «levantar el vuelo» a las cosas «superiores y celestiales». Para eso escribe «El Bernardo», para eso sirve el arte, para darnos un mundo que ha perdido el pero de lo real, en que se ha escamoteado por completo la áspera realidad. Todo es artificio, esto es: arte.

La poesía de Balbuena está en el cruce de dos corrientes contrarias: Renacimiento y Contrarreforma. El renacimiento está en su cultura humanística, en imitar a los autores clásicos; pero la pagana exaltación de la vida no podrá aparecer en los escritos de un católico para quien sólo tiene interés lo que hay del otro lado de la muerte. El espíritu del Concilio de Trento pone al arte el límite de lo moral. Y Balbuena —obispo en Puerto Rico— insiste en el fin ético como «principal intento» de su poema Bernardo «sigue los dictados del cielo» y por eso triunfa.

Clasicismo de forma, artificiosidad renacentista; catolicismo en el pensamiento, moralidad. Aspiraciones: superación espiritual en esta vida y después «resucitar en el alma inmortal, como palomita para volar a su esfera, cada uno conforme hubiere vivido».

Honrosa distinción

Ha sido concedida una beca por el ministerio de Instrucción Pública, como alumno seleccionado, al estudioso joven de este Instituto, Francisco Megía Egido, para continuar sus estudios; teniendo en cuenta que solo se han concedido en toda España 59 becas, no deja de ser una distinción que tanto honra al agraciado como a nuestro Instituto. Nuestra efusiva felicitación al Claustro y al alumno.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de Harinas por Cilindros en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela y La Solana

Casa Central: Valdepeñas (C. Rea)